

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No.

Fecha Estado: 26/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320150051000	Verbal	JURG PAUL HELLER	JOSE MARIA CASTRO SILVA	Auto cumplase lo resuelto por el superior Ordena cumplir con lo dispuesto por el Superior y requiere a secretaria	23/02/2024		
05001310300320220013800	Verbal	ANA MARIA PEÑA AGUIRRE	JHON JAIRO DE JESUS SANTA RUIZ	Auto resuelve corección providencia No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	23/02/2024		
05001310300320230039700	Prueba Anticipada	JEEVES TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	IMPLEMENTACION Y ASESORIA DE TECNOLOGIAS PARA LA COMUNICACION IATECH S.A.S	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el superior	23/02/2024		
05001310300320230042200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	COOPERATIVA DE IMPRESORES Y PAPELEROS DE ANTIOQUIA-COIMPRESORES	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA	Auto decreta nulidad Decreta nulidad, remite a Superintendencia de Economía Solidaria.	23/02/2024		
05001310300320240002200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LUCAS ANDRES SOTELO GOMEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante con la ejecución por falta de oposición	23/02/2024		
05001310300320240004800	Verbal	JOSE WILLIAM VARGAS ARENAS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BERNARDO HERNANDO RESTREPO LOPEZ	Auto admite demanda Admite demanda y requiere	23/02/2024		
05001310300320240004800	Verbal	JOSE WILLIAM VARGAS ARENAS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE BERNARDO HERNANDO RESTREPO LOPEZ	Auto decreta medida cautelar No se publica por ley 2213 de 2022 articulo 09	23/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON QUICENO
SECRETARIO (A)